

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 296.850/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal N° 1 de Córdoba, solicita una partida especial de \$ 17.340.000.-, para la adquisición de gas licuado (garrafa), y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada N° 17/79,

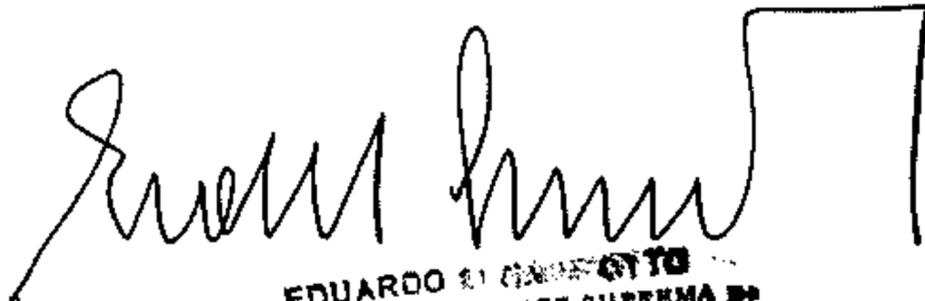
SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a asignar al Juzgado Federal N° 1 de Córdoba, una / partida especial de PESOS: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 17.340.000.-), con cargo de rendir cuenta por la adquisición de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y sus derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m/g


EDUARDO EL GUERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION